

Santo Domingo, R.D.
18 de junio 2015

Lic. Cristina Lizardo
Presidenta
Senado de la República Dominicana

Vía Comisión Ambiental del Senado
Centro de los Héroes
Ciudad.

Distinguida Presidenta del Senado:

Aprovechamos para saludarle, al tiempo de externarle nuestra preocupación por lo que está sucediendo con nuestro Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP). En la actualidad el reconocimiento de la importancia nacional de las Áreas Naturales Protegidas es tal, que la existencia y extensión de las mismas, tanto en lo relativo a los ecosistemas terrestres y de aguas interiores, como de ecosistemas costeros y marinos, han sido considerados como indicadores para alcanzar el Objetivo de Desarrollo del Milenio 7 (ODM 7). El SINAP comprende las cabeceras de los ríos más importantes, las principales reservas forestales, así como más del 90% de todas las especies animales y vegetales reportadas en el país.

Es bien conocido que el SINAP enfrenta una serie de amenazas, tales como la expansión ilegal de la producción agrícola a gran escala, la producción de carbón vegetal, los incendios forestales descontrolados y la comercialización ilegal de especies de flora y fauna. Un nuevo elemento de preocupación son las recientes modificaciones de los límites de nuestras áreas protegidas, tanto efectuadas como propuestas para ciertas unidades del SINAP de la República Dominicana.

Como organizaciones con una larga trayectoria en la defensa, conservación y manejo de los recursos naturales, nos sentimos preocupados y excluidos de recientes procesos de modificación de límites sin la socialización que procesos como éstos ameritan. En particular, nos preocupa la forma en que fue modificado el Santuario de Mamíferos Marinos de Estero Hondo en agosto de 2014, excluyendo áreas terrestres de importancia biológica sin la debida justificación técnica. A esto se suma una propuesta de ley depositada en el Senado el pasado 2 de junio de 2015 que contempla la modificación de los límites del emblemático Parque Nacional Los Haitises. Mediante el análisis cartográfico de las coordenadas contenidas en la propuesta, concluimos que aunque en términos netos la superficie se amplía, no es menos cierto que la mayor parte de esta ganancia se basa en la anexión de áreas marinas así como terrestres muy próximas a comunidades, lo cual aumentaría conflictos futuros. Al mismo tiempo, se nota que se eliminan zonas del este y sur del Parque sin una razón conocida.

Dada la importancia de los servicios ambientales que aporta este parque, especialmente el agua que se sirve a la región este, entendemos que este proceso de modificación de Los Haitises debe socializarse y discutirse más ampliamente, especialmente por las comunidades ambiental y científica del país.

En consideración a todo lo anteriormente expresado, hacemos un llamado a no aprobar ninguna modificación de los límites del Parque Nacional Los Haitises sin una previa socialización y discusión pública de la misma.

Milcíades Mejía
Academia de Ciencias de la República Dominicana

Sésar Rodríguez
Consortio Ambiental Dominicano

Andrés Ferrer
Fundación Moscoso Puello

Yolanda M. León
Grupo Jaragua

Carlos de Soto
Eco y ½ Ambiente

Ariel Contreras
SOS Ambiente RD